Intervención de México
Diálogo interactivo con el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
13º Período de sesiones del Examen Periódico Universal

Ginebra, 24 de mayo de 2012

Gracias señora Presidenta,

México felicita al Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte por la elaboración de su informe y por el proceso de consultas llevado a cabo para este ejercicio. Al mismo tiempo agradece la presentación del informe nacional al Excelentísimo Lord McNally, Ministro de Estado y Ministro de Justicia.

México expresa una vez más el reconocimiento a la larga tradición de derechos humanos del Reino Unido y a las contribuciones de este país al Estado de Derecho y al marco legal de protección de la persona, en particular al derecho internacional de los derechos humanos.

Conscientes de los retos que aún existen para la efectiva promoción y protección de los derechos humanos en el Reino Unido, México desea hacer las siguientes recomendaciones:

- Con base en el compromiso de Reino Unido con el estado de Derecho, cumplir con las sentencias de la Corte Europea de Derechos Humanos sobre los casos relativos al Reino Unido, así como fortalecer la participación y la cooperación de la Unión Europea y sus Estados miembros con dicho Tribunal.

- Cooperar con los mecanismos de Naciones Unidas y otros mecanismos internacionales y regionales que lo requieran, a fin de garantizar que las medidas legales y administrativas que tome para combatir el terrorismo garanticen el goce de los derechos humanos y las libertades fundamentales.
- En línea con el compromiso del Gobierno británico con la universalidad de los derechos humanos, buscar alternativas a la detención de migrantes y en su caso, asegurar que dicha detención sea por el menor tiempo posible.

Gracias señora Presidenta